



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 SET. 2022

RES. H. N° 1426/22

Expte. N° 5271/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo, de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0743/22, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al alumno Nicolás Darío Flores Moreno en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE mediante Nota N° 1695/22 el alumno Flores Moreno solicita prórroga extraordinaria para poder realizar la puesta en funciones en el mencionado cargo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°350/22 aconseja otorgar una prórroga a efectos de que el estudiante finalice con las tramitaciones correspondiente a la puesta en funciones.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

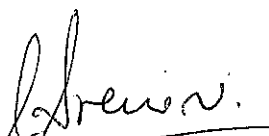
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

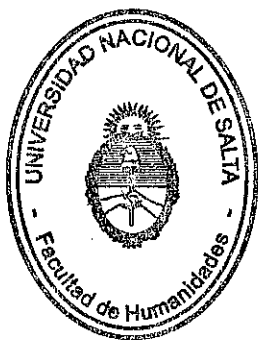
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga al estudiante **Nicolas Darío Flores Moreno** para que finalice con las tramitaciones correspondientes a la puesta en funciones en su cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

ARTICULO 2°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de octubre de 2022, al alumno **Nicolás Darío Flores Moreno**, Legajo N° 8608 como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa